



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar

12 JUL 2012

Decreto Exento N° 4088

Vistos:

La solicitud de Permiso por Fallecimiento de la Madre Art. N° 66 por Don (ña) Ana Maria Pizarro Torres Cargo Administrativo Grado 15° EMS lo dispuesto en el Titulo IV, Párrafo 4°, Art. 107 y siguientes de lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1°. Concédase Permiso por Fallecimiento de su Madre a don (ña) Ana Maria Pizarro Torres Cargo Administrativo Grado 15° EMS, según lo señala el Art. N° 66 del Código del Trabajo, por **3 Días** a contar del 10 de Julio del 2012 al 12 de Julio del 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
Por orden del Señor Alcalde Firma



NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes.
- NEFR/HHAP/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-